

**AUDITORIA INTERNA**  
MDPEP/SENAPI/AAI/INF N° 04/2018

**RESUMEN EJECUTIVO**

- Informe:** Seguimiento a la implantación de las recomendaciones formuladas en el informe de control interno MDPyEP/INF/UAI N° 12/17 emergente del relevamiento de información sobre la implementación del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, de 12 de octubre de 2017.
- Objetivo:** El objetivo es verificar que las recomendaciones emitidas en el Informe de control interno MDPyEP/INF/UAI N° 12/17 de 12/10/2017, emergente del relevamiento de información sobre la implementación del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público” hayan sido cumplidas.
- Objeto:** El objeto del Examen lo constituyo la documentación relacionada a la implantación de la recomendación a la observación reportada en el Informe de Control Interno MDPyEP/INF/UAI N° 12/17 de 12/10/2017, correspondiente al relevamiento de información sobre la implementación del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público”.
- Resultados:** De acuerdo con los resultados obtenidos sobre el cumplimiento a la recomendación del Informe MDPyEP/INF/UAI N° 12/17 correspondiente al “Informe de Control Interno emergente del relevamiento de información sobre la implementación del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público” se concluye que la recomendación 2.3.1 “Ausencia del “Procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y para los registros individuales de cada servidor público” **fue cumplida**, con el siguiente porcentaje de implantación:

RECOMENDACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Cumplida	1	100%
Total	1	100%

La Paz, diciembre de 2018.